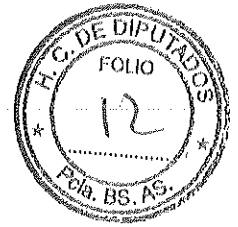




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



2026

*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
80 Años - 1936-2016*

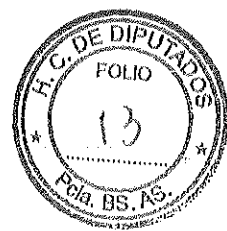
Ref. Expte D- 1732/25-26- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de SERVICIOS PÚBLICOS ha considerado el expediente N° D- 1732/25-26- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a CIVALE MATÍAS RAÚL, *MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY 11769, MARCO REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO, INCORPORANDO A LAS EMPRESAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENTRO DEL RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL POR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **RECHAZO EN MINORÍA**

FUNDAMENTOS

El proyecto extiende la aplicación de un régimen tributario vigente a nuevos sujetos obligados, incrementando la carga fiscal sobre grandes consumidores de energía eléctrica. Ello implica ampliar el alcance de un gravamen precisamente respecto de aquellos usuarios que, en virtud de las recientes reformas del mercado eléctrico, cuentan con mayores posibilidades de contratación directa y competencia. Desde una perspectiva de promoción de la inversión, la producción y la competitividad, corresponde propiciar la reducción de los costos asociados a la actividad económica y evitar la expansión de tributos que terminan repercutiendo sobre el aparato productivo y, en definitiva, sobre los consumidores.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

2026

*Año de la Movilidad por la Verdad y la Justicia
50 Años - 1976-2026*

Ref. Expte D- 1732/25-26- 0

Dip. Vocal: PASSAGLIA MANUEL.

Dip. Vocal: COLUGNATTI ORIANA.

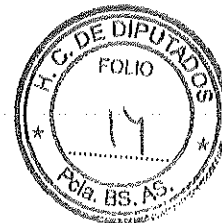
Dip. Vocal: SALLABERRY ANA RITA.

SALA DE COMISIÓN, jueves 16 de julio de 2026.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **10 (diez)** diputados.



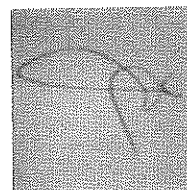
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



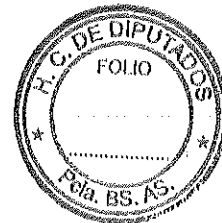
2026

*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años de la Ley 14.168*

Ref. Expte D- 1732/25-26- 0



Relator: GONZALEZ MORALES JUAN DIEGO



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 18 de agosto 2026

A la Subdirección de Comisiones
Mesa de Entrada

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, a fin de informarle que en los expedientes D-1732/25-26 (MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY 11769, MARCO REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO, INCORPORANDO A LAS EMPRESAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENTRO DEL RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL POR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO) incorporado en el orden del día de la reunión de Diputados/as de la Comisión de Servicios Públicos del día 13 de agosto del corriente, por error involuntario firmé el despacho de Minoría del proyecto, cuando en realidad mi voluntad era Abstenerme..

En virtud de ello, solicito se deje constancia en el expedientes que se indico anteriormente.

Saludo a Ud. atentamente